SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACION definitiva número cinco, expedida a favor del señor Emmanuel Pierre Marie Henriet, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-10453.- Expediente 333.03(FRA)/07.

Asunto: FRANCIA.- Autorización Definitiva Cinco.

Se informa de la Autorización Definitiva Número Cinco de fecha 16 de marzo de 2007, expedida por la C. Titular del Ramo en favor del señor Emmanuel Pierre Marie Henriet, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de agosto de 2007.- El Director de Privilegios y Franquicias, Encargado de la Dirección General y Consejero, **Fernando Torres Vasconcelos**.- Rúbrica.

AUTORIZACION definitiva número seis, expedida a favor del señor Florent Patrick Christian Houssais, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-10452.- Expediente 333.03(FRA)/07.

Asunto: FRANCIA.- Autorización Definitiva Seis.

Se informa de la Autorización Definitiva Número Seis de fecha 16 de marzo de 2007, expedida por la C. Titular del Ramo en favor del señor Florent Patrick Christian Houssais, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de agosto de 2007.- El Director de Privilegios y Franquicias, Encargado de la Dirección General y Consejero, **Fernando Torres Vasconcelos**.- Rúbrica.

CANCELACION del Exequátur número cinco, expedido a favor del señor Juan Autrique Gómez, Cónsul Honorario de la República de India en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-10237.- Referencia: 333.03(IND)/07.

Asunto: India.- Cancelación Exequátur Número Cinco.

Se comunica que el día 15 de agosto de 2007, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos canceló Exequátur número Cinco, expedido el 30 de mayo de 1996, a favor del señor Juan Autrique Gómez, quien fungió como Cónsul Honorario de la República de India en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de agosto de 2007.- El Director de Privilegios y Franquicias, Encargado de la Dirección General y Consejero **Fernando Torres Vasconcelos**.- Rúbrica.